



Respuesta de la cancillería uruguaya a acción conjunta del Observatorio

lunes, 21 de agosto de 2006

A raíz de acción conjunta del Observatorio de Políticas Públicas de Derechos Humanos del Mercosur la cancillería uruguaya hizo pública su propuesta para la ampliación de la participación de la sociedad civil en el bloque regional.

El pasado 19 de mayo, las organizaciones integrantes del Observatorio presentaron una acción conjunta ante las cancillerías de los cuatro países para que se hiciera pública y fuera reconsiderada la propuesta planteada por la delegación uruguaya en la XXIX Reunión del Consejo Mercado Común en diciembre de 2005, relativa a la participación de la sociedad civil. El "Proyecto de Decisión sobre Participación Ciudadana en el Mercosur" fue declarado reservado.

Ante el planteo del Observatorio, la cancillería Uruguaya divulgó su propuesta, en la que se estableció que "Todos los documentos elaborados en el ámbito de los órganos del Mercosur son públicos. Excepcionalmente un Estado parte podrá presentar una propuesta motivada de reserva en relación a un documento, que deberá ser aprobada por consenso entre los Estados".

El segundo punto del proyecto establece que " las reuniones de los órganos del Mercosur son públicas, salvo que sean, por causa motivada, convocadas como reservadas". Al mismo tiempo se prevé la creación de un mecanismo permanente, abierto y plural de participación de la ciudadanía.

<http://www.observatoriomercosur.org.uy/es/obsn100.php>

PDF creado el viernes 31 de marzo de 2023 - 05:58hs.